

## BECA PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL (BPTP)

La **Beca Práctica Técnico Profesional** consiste en un aporte de **\$65.000.-** que se cancela directamente a través de Banco Estado, y que tiene como objetivo que los estudiantes de Educación Media Técnico Profesional realicen su práctica y culminen su proceso de titulación, ampliando y mejorando sus expectativas laborales.

### ¿Cuáles son los requisitos de postulación?

Ser estudiante o egresado de Enseñanza Media Técnico Profesional de un establecimiento educacional.

Estar matriculado en algún establecimiento de Enseñanza Media Técnico Profesional para realizar el Plan de Práctica Profesional.

Realizar o iniciar la Práctica Profesional durante el año en curso (podrán postular a la Beca los estudiantes que comiencen su práctica durante el año 2018 y continúen el proceso durante el año 2019 o los que la comienzan y la realizan durante el año 2019).

### ¿Dónde se debe postular a la Beca?

Para postular a la Beca Práctica Técnico Profesional, el alumno egresado debe realizar el proceso desde cualquier dispositivo con acceso a internet ingresando desde el **12 de noviembre de 2018 a marzo de 2019** en:

[www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl) → Becas → Becas Educación Media → Beca Práctica Técnico Profesional

Lo ideal es que realicen la postulación en el mes de noviembre.

**PASO 1:** Ingresa al formulario escribiendo tu RUT y los 4 primeros dígitos del RUT como clave de acceso o contraseña. (En caso que aparezca el mensaje "RUT no registra en base de datos", comunicarse con oficinas regionales de JUNAEB).

**PASO 2:** Llena el formulario con tu información personal. Es importante que toda la información que entregues en el sistema sea fidedigna.

Una vez ingresados todos los datos solicitados en el formulario de postulación y efectuar el envío, debes imprimir un certificado, el cual te servirá como documento oficial que acredita haber culminado el proceso de postulación de manera correcta.

Este certificado debes enviarlo al siguiente e-mail: [secretariarectoria@educagrafica.cl](mailto:secretariarectoria@educagrafica.cl)

Finalizada la Práctica Técnico Profesional, debes dirigirte a la Escuela y entregar todos los documentos de finalización de la Práctica. Sólo hecho esto, el establecimiento educacional procede a realizar la validación de la Práctica.

Los resultados de este proceso se publicarán posterior al quinto día hábil de cada mes, una vez hecha la validación de práctica por parte del establecimiento educacional.

Los resultados se deben revisar en: [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl) → SINAB – Pagos

Sólo como recomendación, se les aconseja crear una cuenta de correo electrónico personal (no utilizar una cuenta de otra persona ya sea amigo(a) o familiar).

Y además abrir una Cuenta RUT en Banco Estado para facilitar la recepción del pago de la Beca.

Para recordar:

Nombre del establecimiento educacional: Escuela de la Industria Gráfica Héctor Gómez Matus  
Especialidad: Gráfica